

# VIDA NACIONAL

“CINCO Y SEIS” La extraordinaria importancia que el conocido juego de carreras de caballos llamado “cinco y seis” ha venido tomando en los últimos tiempos era motivo de preocupación para la prensa diaria en cuyas páginas se podían leer constantemente comentarios favorables y desfavorables al desarrollo de dicho juego.

Debe recordarse cómo en pasada oportunidad los sectores del Comercio nacional pidieron a las autoridades una reducción en la actividad del juego, argumentando que el dinero empleado por el público en jugar dejaba de ser utilizado en compras de artículos de primera necesidad.

El asunto llegó hasta la Consideración del Consejo de Economía Nacional, organismo consultivo del Gobierno de la República en asuntos de carácter económico, y que por su propia iniciativa debió dedicarse al estudio de lo que el “cinco y seis” y la lotería significan para la estructuración y funcionamiento económico del país.

El Consejo de Economía se dirigió a las autoridades y pidió la supresión del juego de “cinco y seis” y una reglamentación de la lotería. Basaba su argumentación en el efecto desmoralizador que el deseo de lucro por suerte producía al público en general, en las desastrosas consecuencias sociales de una enorme cantidad de gente dedicada al juego y en la fuerte repercusión que tiene en el proceso económico nacional el hecho de que la cantidad que se invierte al año entre lotería y “cinco y seis” llega casi hasta para resultar en un millón de bolívares cada día.

El informe del Consejo de Economía Nacional provocó los más variados comentarios, pero es de notarse como un síntoma revelador que la mayoría de los comentarios periodísticos, incluso notas editoriales, fueron favorables al dictamen del organismo consultivo del gobierno, y fueron pocas las voces que se alzaron a favor del “cinco y seis”. Apenas la de la Asociación Hípica de Proprietarios que prometió al público un estudio detallado del problema que to-

davía no ha sido dado a la luz pública, y una que otra respuesta a los cuestionarios de los periodistas entre la gente, algunos directores de institutos asistenciales y el Concejo Municipal de Valencia.

Los organismos del comercio: el Sindicato Patronal de Comerciantes y las Cámaras de Comercio se adhirieron enseguida al parecer del Consejo. Así mismo la Unión de Industriales de Valencia, el Club de Leones, el Rotary Club Carabobeño, etc.

Resultó comentada desfavorablemente entre el público el conjunto de declaraciones dadas a la prensa por el Dr. Leopoldo Manrique Terrero, Presidente de la Junta de Beneficencia del Distrito Federal quien argumentaba a favor del sostenimiento de los juegos, indicando que muchos hospitales y centros de asistencia se sostienen con el aporte del “cinco y seis” y de la lotería, que además el público lo que hace es pagar un impuesto que se le devuelve en forma de servicios, que la cría equina puede desarrollarse en gran escala y que de suprimirse ese tipo de ingresos deberían aumentarse las patentes de los comerciantes.

Hasta el momento de redactar nuestras notas no ha sido tomada ninguna resolución oficial al respecto y la atención del público se concentra en otro problema-clave del mes.

## LOS GANADEROS La Asociación Nacional de Ganaderos era

una de tantas asociaciones que existen entre nosotros, de la cual la gente común no tiene mayor conocimiento. De vez en cuando algunas declaraciones en la prensa, uno que otro retrato y nada más. Pero de repente la referida Asociación se convirtió en un centro de atracción de primera plana para periodistas y público en general.

El 17 de setiembre fué electa una nueva directiva de la cual fué nombrado Presidente el Dr. Iván Darío Maldonado. Pero cuando el día 25 se instalaba la nueva Directiva un grupo de miembros de la Asociación presentó una moción pidiendo la convocatoria de una Asam-

blea Extraordinaria para considerar la nulidad de la elección.

El choque fué consecuencia lógica y se agravó más cuando una serie de miembros convocaron por la prensa para dicha Asamblea asunto en el cual no convenía el Presidente electo Dr. Maldonado.

El Dr. Maldonado fué además demandado ante los Tribunales por algunas personas a causa de determinadas frases utilizadas en el escrito de asignación del personal de la Asociación.

Al poco tiempo la Asociación de Ganaderos tenía otra nueva Directiva y no pasó tiempo sin que apareciera una tercera Directiva presidida por el Dr. Arnaldo Pacanins.

Otros organismos como la Federación de Cámaras de Comercio y Producción ofrecieron su intervención a fin de solucionar el impase desagradable, pero hasta el momento nada ha habido efectivo.

Por su parte el público, que al principio siguió con interés las vicisitudes del problema, parece haberse dejado de ocupar ya de tal tema, y la misma prensa deja de destacar las noticias referentes a los ganaderos.

#### CRECIMIENTO DEL D.T.O. FEDERAL

Todos los habitantes de Caracas saben, como por un capricho de límites, que al llegar a la alcabala de Chacaíto ya se encuentra el ciudadano en el "interior de la República" sometido a un régimen distinto del del Distrito Federal y bajo el gobierno del Estado Miranda.

O sea que, jurídicamente, el sitio donde Caracas geográficamente y naturalmente tiende a expandirse, y de hecho se ha expandido ya bastante, no se encuentra bajo su jurisdicción. Ya hace algún tiempo conveniente la anexión del Distrito Sucre del Estado Miranda al Distrito Federal y a tal efecto debe recordarse que cuando se iniciaban los debates de la Constitución de 1947, el Dr. Andrés Eloy Blanco dejó asomar una idea análoga que no pudo prosperar pues encontró una acogida sumamente desfavorable.

Pero en los actuales momentos el desarrollo de Caracas ha puesto de relieve la necesidad de la anexión y fusión, en orden a prestar un servicio público más eficiente. Así por ejemplo la policía del Distrito Federal con todo su competente cuerpo de radio-patrullas debe detenerse legalmente en Chacaíto ya que más allá no puede pasar por falta de jurisdicción.

"El Universal" pudo averiguar que la Junta Militar de Gobierno había encomendado el punto a la consideración de la Comisión Consultiva de Leyes y Reglamentos y a tal efecto los periodistas trataron de obtener informaciones del Dr. Luis Gerónimo Pietri, Presidente de dicha Comisión. Información oficial no fué posible obtenerla para la prensa, pero en cambio no faltó quien suministrara los datos que el público tenía interés en conocer: efectivamente, —dijo un informante anónimo—, la Comisión estudiaba el punto y según ese proyecto serían anejados al Dto. Federal, el Country Club, Las Mercedes, Valle Arriba, Chacao, Altamira, La Castellana, Los Dos Caminos, Los Choros, etc. En compensación se darían otros territorios al Estado Miranda.

Algunos mirandinos parecen no estar de acuerdo con la medida argumentando que se priva al Estado Miranda de su Distrito más productivo, pero se les ha cotestado que primero debe atenderse al servicio del público que a las finanzas particulares de un Estado.

#### MONSEÑOR PELLIN

Después de su merecida designación para Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, el Illmo. Mons. J. Ma. Pellín ha recibido otro nuevo galardón, esta vez concerniente a su actividad de periodista: el codiciado Premio norteamericano "María Moors Cabot". En reconocimiento de su servicio valiente a la causa del interamericanismo y por su independencia resuelta en la expresión de sus opiniones, según dijo el cable que trajo la noticia, el premio en referencia sólo fué otorgado este año a cinco periódicos o periodistas de toda América, lo cual da más valor al reconocimiento a que se hizo acreedor Monseñor Pellín.

Monseñor recibió el Premio en la Universidad de Columbia y ha sido objeto de cordialísimas felicitaciones de todos los sectores del país: el Gobierno Nacional, la prensa diaria, y sus innumerables amistades.

Debemos registrar con sumo agrado cómo ha logrado reconocimiento internacional la labor valiente y cristianísima de este verdadero apóstol del periodismo en Venezuela: Monseñor Pellín, al frente del periódico decano de la prensa venezolana: "La Religión".

#### HERMANAS ADORATRICES

Modestamente y sin mayor propaganda celebraron estas meritorias institutoras el centenario de

su fundación. Humildemente realizan una callada labor de honda transcendencia social: "la atención y cuidado de tantas muchachas abandonadas expuesta a la perdición humana irremediablemente y necesitadas de una profunda "rehabilitación dignificadora", para utilizar las frases de su fundadora, Santa María Micaela del Santísimo Sacramento.

En Venezuela están desde hace unos veinte años: escondidas en su convento de Palo Grande o en su hogar acogedor de San Cristóbal pasan el tiempo, como bien dijo el editorialista de La Religión "adorando al Augusto Prisionero del Altar e impartiendo enseñanza y formación moral e intelectual a numerosas jóvenes venezolanas". Su Escuela gratuita atiende a cerca de doscientas niñas y toda la meritoria obra es mantenida únicamente de la caridad de las gentes.

El público quizá ignore esa labor. Otras cosas atraen la atención de las páginas de propaganda, pero no por eso debe dejar de ser puesta de manifiesto esta profunda colaboración a la regeneración de nuestra patria.

**¿ENCARECIMIENTO DEL ACEITE PESADO?** La Creole anunció que serían aumentados los precios de los aceites pesados en vista de que los precios actuales no eran considerados económicos ya que al parecer no producen ganancias sino pérdidas insostenibles por mucho tiempo. Al poco tiempo el grupo Shell anunció idéntico propósito.

Tal situación ha motivado justa alarma entre los industriales que ven así correr un peligro serio para la basamentación económica de sus actividades.

La Compañía Electricidad de Caracas declaró a la prensa por intermedio de su Presidente, Dr. Oscar Augusto Machado, que sería sumamente afectada por los precios nuevos de la Creole tanto así que debería aumentar su presupuesto en dos millones de bolívares aproximadamente.

La Cámara Agrícola se alarmó extraordinariamente como se deduce de las declaraciones del Dr. Emilio Conde Jhan, presidente de la misma: "La resolución de la Creole ha caído como un baño de agua fría en los círculos de la producción tanto agrícola como industrial" declaró a la prensa, y añade los siguientes datos: "Los efectos de este aumento pueden resultar catastróficos, si es que no

lo serán realmente, en virtud del extraordinario consumo que de esos tres productos, asfalto de penetración, aceite diésel y fuel oil, está haciendo Venezuela, principalmente durante los últimos seis años". La Cámara sugirió la explotación del Lago de Asfalto de Guanoco a fin de evitar el aumento de precio. Otros organismos hablan de la necesidad de substituir en lo posible el uso del aceite pesado por el del gas natural y a tal efecto adelantar los planes y proyectos que existen sobre el particular, sobre todo en lo referente a la producción de luz eléctrica.

### INSTRUCCION RELIGIOSA

El Ministro de Educación, Profesor Mijares, dió al público

una circular dirigida a los Inspectores de zonas escolares sobre la práctica de la instrucción religiosa en las Escuelas públicas.

Ordenó el Ministro que en el momento de la inscripción se interrogara al representante del niño sobre si estaba o no interesado en que su representado recibiera instrucción religiosa. Con ello el Ministro Mijares transforma favorablemente el sistema establecido hasta ahora; puesto que al dejar como antes se hacía la indicación de este deseo a la libre iniciativa del padre o representante, venía el peligro de que por ignorancia o por miedo, originado éste en una u otra causa, se pasase en silencio el pedir la clase de Religión.

Además fué dispuesto que cuando en un curso existieran más de nueve alumnos que hubieren solicitado la instrucción religiosa, debe funcionar la clase de religión, dos horas a la semana, durante el tiempo que normalmente se destina una clase corriente y dentro del horario escolar, con la obligación de destinar para ello la primera o la última hora de la mañana o de la tarde.

Otro aspecto interesantísimo de la cuestión es que el Ministro ordenó que las clases de Religión estuvieran a cargo de personas que recibieran previamente la aprobación de la respectiva autoridad religiosa, con lo cual se evita el peligro, ya señalado muchas veces, de que bajo el pretexto de enseñar religión, el maestro marxista o enemigo de la religión, destine el tiempo a enseñar falsas o erróneas teorías a los escolares.

La medida del Ministro Mijares expresión de la política del actual Gobierno ha tenido una fuerte acogida entre el público católico del país.